

La Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán

P. Roberto Jaramillo, OSA

El origen de esta Provincia radica en la división que se fue creando en el seno de la Provincia de México, por el ascenso a los cargos dirigentes de la misma del elemento criollo, lo que representó para la sociedad novo-hispana un triunfo, que formó estrechos lazos entre los intereses de los criollos seculares y los criollos agustinos. Siendo en esta Provincia donde en 1581 es elegido Prior Provincial el primer criollo entre todas las Ordenes, Fr. Antonio de Mendoza, y desde 1596 sólo criollos se alternarán en el provincialato. Como consecuencia desde 1593 empezarán las negociaciones, por parte de un grupo de frailes, la mayoría españoles, para separar la parte de la Provincia correspondiente a los obispados de Michoacán y Guadalajara.

Sólo así se puede entender la resistencia habida por el Definitorio de la Provincia de México, a tal separación que requirió de tres patentes generalicias, 28 de diciembre de 1595, 22 de mayo de 1598 y la tercera y definitiva del 16 de noviembre de 1600, dada por el Vicario General Apostólico Fr. Fulvio de Montefortino. En este documento se ordena dividir en dos la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México. El encargado de hacerla es Fr. Miguel de Sosa, llamándose la nueva Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, dándole como territorio los conventos que existan o existieren en los obispados de Michoacán y Guadalajara.

Sin embargo la ejecución de esta patente no será fácil. Se iniciaron los trámites en Madrid el 15 de diciembre de 1600, obteniendo cédula favorable el 31 de enero de 1601. En la capital mexicana el Virrey Conde de Monterrey obedece el regio documento, 9 de enero de 1602, retirando su permiso por apelaciones de Fr. Pedro Rubión; lo renueva el 15 de marzo, dándose prisa Fr. Miguel de Sosa para cumplir su tarea. Así con un auto del 17 de marzo de 1602, aparta y divide la Provincia de Michoacán de la de México. Esta Provincia comienza su vida independiente en el primer Capítulo Provincial convocado por el mismo Sosa en el Convento de Ucareo el 22 de junio de 1602.

En el momento de su fundación contaba con los conventos enmarcados en las diócesis de Michoacán y Guadalajara, 21 por entonces. En su primer siglo de existencia se hicieron 5 nuevas fundaciones y se elevaron a prioratos 6 visitas;

finalmente en 1729 se fundó el Convento de Querétaro llegando así a su máxima expansión en la época colonial con 33 centros de actividad.

Esta Provincia no heredó ningún campo misional y sólo abrió uno, San Pedro Analco, quizás por el temor a perder lo hecho con tantas fatigas, en los pleitos que mantenían con los obispos por las doctrinas, al igual que por las dificultades derivadas de la alternativa que coartaba los recursos humanos. Esto les impidió tener arrestos como para lanzarse a nuevos campos de actividad. Se dedicó, pues, a consolidar la fe de las primeras generaciones ya cristianas, lo que llamaríamos hoy una pastoral de consolidación o conservación, haciendo gran hincapié en la catequesis, que se daba normalmente los domingos y días de fiesta desde acabada la misa conventual hacia las 6 de la mañana, hasta la misa parroquial hacia las 10 horas, cuidando que durante la semana en todas las casas se cantara y rezara, "al toque de ánimas y de alborada" o sea por la noche y al amanecer.

Durante el tiempo colonial fueron varios los problemas que la aquejaron. El primero fue el de los "Chinos", apodo que se daba a los religiosos que por cuenta del real erario iban destinados a misionar en Filipinas y por alguna circunstancia inicial, enfermedad o falta de transporte, comenzaban su actividad en la Nueva España, lugar de paso obligatorio, negándose posteriormente a proseguir su viaje. Como la hacienda real se veía afectada, por medio de cédulas a las autoridades virreynales y cartas al Prior General de la Orden, trataba el Rey de que todos llegaran a su destino.

La Provincia se vio seriamente afectada ya que muchos de los principales cargos, por falta de personal, estaban en manos de estos religiosos chinos, llegando a ser uno de ellos, Fr. Diego del Aguila, tercer Provincial. Por este motivo se depuso a un Provincial, Fr. Pedro del Toro, y el Virrey mandó realizar fuera de la Provincia de Capítulo del 1614. La solución del problema se prolongó hasta 1620, con la visita general de Fr. Martín de Aragón quien mandó poner perpetuo silencio al asunto.

Enseguida se vino la alternativa, pedida por el Capítulo Provincial de 1614, para todos los oficios capitulares de la Provincia, así como para la recepción de novicios. Se tendrían por partes iguales entre los religiosos nacidos "del mar allá y del mar acá", sin importar el lugar de su profesión religiosa. El Prior General, Fr. Nicolás del Santo Angel, 29 de diciembre de 1614, restringió la petición únicamente a los oficios mayores del defensorio: dos Definidores y un Visitador por bando, alternándose el provincialato y únicamente por cuatro capítulos.

Todo transcurría en paz hasta que en el Defensorio celebrado el 9 de mayo de 1627 presentaron un breve de Urbano VIII, 24 de setiembre de 1625, y una patente del

Prior General Fr. Jerónimo de Ghattis, 21 de enero de 1626. El breve era una simple confirmación del expedido por Gregorio XV el 29 de noviembre de 1621, cuyo texto a su vez estaba tomado de un Decreto de la Congregación de Obispos y Regulares del 13 de octubre de 1620. Se le daba autoridad pontificia a la petición del Capítulo de 1614, haciendo a la alternativa perpetua y extensiva a todos los cargos que se repartieran en Capítulo. La patente generalicia citaba el breve de Gregorio XV, añadiendo que para balancear las fuerzas de las dos parcialidades no se diera el hábito a ningún individuo de la parte mayoritaria hasta que estuvieran niveladas las partes, cerrando en consecuencia el Noviciado a los nacidos en esta Nueva España, pues la proporción era de 4 a 1. Ambos documentos fueron obedecidos, besándolos y poniéndolos sobre su cabeza, pero su ejecución sólo sería efectiva hasta informar debidamente al Papa y al Prior General, pues quienes los habían impetrado no habían dicho el estado real de la Provincia, con lo que resultaban graves inconvenientes para la misma. Sólo que a este definitorio no asistió un Definidor español y el otro no quiso firmar. De esto se valieron los españoles para convencer al Virrey Marqués de Cerralvo que interviniera en el asunto. Se citó al Definitorio en México y allí, ausentes el Provincial y un Definidor, ambos criollos, tres Definidores aceptaron la alternativa.

Esto dio ocasión a una dualidad de capítulos provinciales en 1629, uno en Valladolid con la mayoría de los votantes, que no aceptó la alternativa y eligieron al criollo Fr. Juan de Liébana y el otro efectuado en el convento de San Pablo de la capital virreynal, con sólo 11 vocales favorables a la alternativa que eligieron al español Fr. Martín de Vergara. Estos triunfarán apoyados por la real justicia.

El problema en aceptar la alternativa estribaba en que ya no se encontraba personas nacidas en España con ánimos de ser religiosos y los pocos que los tenían, como la Provincia se encontraba un poco apartada de las grandes ciudades, se los ganaban otras órdenes, por lo que cerrando el Noviciado, como mandaba la patente, era condenar a muerte a la Provincia. Ante este hecho ya el Capítulo de San Pablo, 1629, mandó traer religiosos de Castilla a costa de la Provincia para nivelar la situación, importaciones que se repetirán a lo largo de toda la colonia, con una carga económica muy fuerte para la Provincia. A pesar de eso en 1640 se volvió a abrir el Noviciado a los criollos, aunque siempre en número reducido. Poco tiempo se cumplió la alternativa en todo su rigor pues ya en 1652 empezó a dárseles a los españoles sólo una tercera parte de los prioratos. Terminó en 1829 como consecuencia de la expulsión gubernamental de los españoles; pues la Provincia en el Capítulo de 1822, primero después de la independencia, no hizo caso de un decreto del ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, 3 de noviembre de 1821, que extinguía la alternativa por ser un obstáculo para la unidad nacional.

El otro aspecto que causaba grave inquietud eran las llamadas "contradicciones"; al igual que la Provincia madre, no sufrió quebrantos graves en los siglos XVI y XVII. Con la llegada de los Borbones a España, acompañados de su política regalista, comenzaron las dificultades. En agosto de 1753 empezó a ejecutarse en la Provincia la cédula real que declaraba secularizados los curatos de regulares, con todos sus bienes muebles e inmuebles. Los primeros entregados fueron Huango y Etúcuaro, siguió Yuririapúndaro, 25 de febrero de 1754, y San Nicolás ese mismo año. Con esto además de las pérdidas materiales se vino un grave problema en la Provincia, pues dos terceras partes de su personal trabajaba en las doctrinas, por lo que se pidió al Virrey menos radicalismo para dar tiempo a preparar, cuando menos, alojamiento a los frailes. En este tenor se dio una cédula en 1757, donde se establecía que las órdenes religiosas podrían conservar dos curatos, los más pingües de cada Provincia, con tal que fueran conventos formados con un mínimo de 8 frailes. La Provincia por medio de su procurador Fr. José de Ortega, pidió los de Cuitzeo y Tiripetío. La decisión final en la cuestión de las doctrinas vino con la cédula del 23 de junio de 1767, por la que Fernando VI, atenuaba otras anteriores pero actuaba inexorablemente: los curatos se irían secularizando a medida que fueran vacando o sea cuando se fueran muriendo los párrocos religiosos titulares; pero los bienes muebles e inmuebles se entregarían a los curas, dejando a los religiosos lo que les perteneciera atendiendo al origen de las fundaciones y voluntad de los donantes. Esta cédula se conoció al año siguiente y así mientras el Obispo de Michoacán devolvía algunas fincas rústicas de los conventos secularizados, iban pasando a su jurisdicción las doctrinas. Por estas circunstancias en 1778 la Provincia quedó reducida a 11 conventos: Tiripetío, Valladolid, Cuitzeo, Guadalajara, Pátzcuaro, San Luis Potosí, Celaya, Salamanca, Durango, Zacatecas y Querétaro. En 1802 se hizo una permuta con el obispo de Michoacán, de Tiripetío con todos sus bienes, por Yuririapúndaro con toda su parroquia, la que incluía San Nicolás. Siendo estos los conventos que tendrán al iniciarse la vida independiente de México.

En cuanto al personal, una cédula del 20 de julio de 1754 cerraba los noviciados por 10 años, después de los cuales se legislaría según las circunstancias de cada orden. Esto se cumplió en la Provincia de 1778 al 1788, señalándose en la primera fecha una cifra tope de 170 sacerdotes, pero al venirse en este tiempo una peste, se redujo el número hasta 125, para el tiempo de la independencia ya se contaba con una veintena más.

Durante el período de la lucha por la independencia, los agustinos de Michoacán tomaron parte de forma muy accesoria, alguno como capellán, otro como secretario de algún jefe segundón, sin alcanzar notabilidad alguna.

Conseguida la independencia, 27 de septiembre de 1821, comenzó la inestabilidad política en México. La Provincia por su parte comenzó a decrecer poco a poco, en 1833 por una epidemia de cólera descendió hasta 80 religiosos, unido esto a la situación económica que se hacía cada vez más crítica, sobre todo por los préstamos forzosos que imponía el gobierno o las distintas facciones, con todo se lograba mantener la vida religiosa. Al triunfo de la revolución de Ayutla, 1855, el elemento liberal radical llegó al poder, expidiendo leyes antieclesiásticas y provocando con la nueva constitución de 1857 una nueva guerra civil.

En el furor de la contienda, entre varias leyes contra el clero, destaca la del 4 de julio de 1859, la nacionalización de todos los bienes eclesiásticos, que llevaba incluido el decreto de excomunión de los religiosos, en base al artículo quinto de la constitución que prohibía los votos monásticos. La Provincia perdió con esto todos sus bienes, 13 haciendas y 127 fincas urbanas, con un valor aproximado de 2'341,000.00 pesos oro de la época, amén que durante la contienda al asaltar seis de las iglesias, se perdieron 304 arrobas de plata, una y media de oro y varios miles de piedras preciosas. Fueron además incautados todos los conventos, aunque posteriormente se pudieron recobrar algunos, perdiéndose para siempre la fundación de Zacatecas.

El régimen ordinario de la Provincia estuvo suspendido desde 1859 hasta 1880, año en que por relajarse un poco la ley de excomunión se pudo reunir en Capítulo Provincial. Durante este tiempo desaparecieron todas las casas de estudios, mientras que los frailes servían dispersos como simples sacerdotes, en las propias iglesias o en iglesias diocesanas. Contaba entonces la Provincia con dos conventos y residencias en nueve vicarías, únicamente 22 sacerdotes, 3 de ellos inutilizados por la edad, y un solo lego. El Capítulo de este año eligió Provincial a Fr. Manuel Rodríguez por 3 de los 5 votos capitulares.

Pero no todo era tristeza, pues cinco años antes había abierto Fr. Nicolás de Villanueva su colegio del Espíritu Santo en Santiago Maravatío, que trabajará hasta 1889 y evitará la extinción de la Provincia, porque al empezar el siglo XX había ya 65 religiosos, todos sacerdotes y 10 conventos a los que se deben añadir las 9 vicarías citadas.

Al abrir nuestro siglo se encuentra al frente de la institución un varón que a través de sus casi 29 años, no continuos, de guiar a la Provincia logró convertirla en una espléndida esperanza: Fr. Angel Zamudio. En 1903 se reabrió el colegio de San Pablo en Yuriria y el noviciado en Morelia. En 1907 empieza un nuevo período de fundaciones, al dársenos la iglesia de San Antonio de Padua en Aguascalientes. Para el período 1920 a 1924, la Provincia a pesar de sus carencias envía a la Provincia Madre del Santísimo Nombre de Jesús de México, dos sacerdotes, uno

de los cuales Fr. Bardomiano Silva ayudará en buena medida a la conservación de la misma.

Todo esto significa que la Provincia sorteó con bien todas las peripecias causadas por la revolución mexicana, 1911-20. Igual suerte corrió en la llamada persecución religiosa emprendida por el gobierno entre 1926-29, aunque para ello haya tenido que pagar con la sangre de uno de sus miembros, Fr. Elías Nieves fusilado el 10 de marzo de 1928. Durante este tiempo, la mirada previsora de Fr. Angel, hizo enviar al viejo continente los profesos y aún los prospectos a la vida religiosa, a iniciar su noviciado, estudiar y formarse según el caso, para que pudieran dirigir la Provincia en el futuro; el tiempo le dio la razón llevando esta generación la batuta de la Provincia hasta tiempos muy recientes.

En julio de 1931 el Delegado Apostólico y Arzobispo de Michoacán D. Leopoldo Ruiz y Flores, invitó a la Provincia para que diera cumplimiento a un voto del episcopado mexicano hecho durante la persecución, construyendo un santuario a Santa Teresa del Niño Jesús. Se iniciaron ese mismo mes las gestiones, que tardarían en cristalizarse por la oposición de la Provincia de México, pues el tal santuario estaría situado en la ciudad de México territorio de la misma. Sin embargo ese mismo año se establece una comunidad, provisionalmente en la iglesia de Santa Clara y después de confiscada ésta por el gobierno en San Bartolo Naucalpan, hasta que se establece definitivamente en Santa Teresa del Niño Jesús en las Lomas de Chapultepec, con un inmenso territorio del que saldrán la inmensa mayoría de los conventos actuales situados en la capital. El 12 de noviembre de 1945 se convertirá en parroquia. Así se iniciaron las fundaciones en el Distrito Federal.

Al término del último período irregular de gobierno en la Provincia que abarcó 10 años, 1924-34, contaba con 46 sacerdotes, 6 profesos y 9 novicios, personal demasiado exiguo para satisfacer las demandas de los conventos y de las numerosas vicarías a tal punto que sólo en siete conventos había comunidad. El resto estaba repartido por unidad en tres conventos y 17 vicarías. Por ello se inició un esfuerzo vocacional; en 1937 se reabrió en Querétaro el Colegio de San Pablo, semillero de nuestras vocaciones, mientras en San Luis Potosí se hacía lo propio con la Filosofía y la Teología, de igual manera el Noviciado comenzó a recibir año tras año grupos constantes. Asimismo se preocupó la Provincia de organizar las 42 hermandades de terciarios o agustinos seculares, durante un primer congreso celebrado en Querétaro en 1939.

1948 es un año importante, pues se iniciaba la construcción del nuevo Seminario Menor de Chapalita, Guadalajara, que con su respectiva aprobación canónica funcionaría dos años más tarde y que será en adelante el centro de la formación

inicial. Asimismo buscando nuevos campos de actividad se abría el primer colegio incorporado al sistema oficial de enseñanza, el Fray Alonso de la Veracruz en el Distrito Federal, abierto a los seglares. En 1949 se comenzó a dividir en la misma capital el territorio que se nos había encomendado con dos vicarías: San Agustín en Polanco y Cristo Rey en Anzures.

En 1950 por disposiciones del Prior General Fr. Joseph Hickey, quien al darse cuenta de la imposibilidad que tenían los frailes residentes en las vicarías rurales del Bajío, de llevar una vida religiosa comunitaria, vio la conveniencia de entregar dichas vicarías a la arquidiócesis de Michoacán. De este modo la Provincia entregó 14 pueblos, 173 rancherías y 160,000 feligreses correspondientes a las parroquias de Cuitzeo y Yuriria.

En 1951 se trasladaron los estudios de Filosofía a Aguascalientes y se erigen en priorato la casa de Uriangato. Dos años después se fundaba canónicamente en Tepic. En 1960 buscando nuevos campos de actividad se inicia en Salamanca un nuevo colegio para seglares, el cual tendrá desde los primeros estudios hasta el bachillerato. Dos años después se agregan tres nuevas comunidades en la ciudad de México: N. Sra. del Socorro, N. Sra. del Buen Consejo y N. Sra. de Covadonga.

El trabajo vocacional de estos años dio por resultado que en 1964 la Provincia contara con 114 sacerdotes, 45 profesos y 2 hermanos no clérigos, repartidos en 21 conventos y 3 residencias.

Prosigue la expansión en 1965, con María Auxiliadora en México. Ese mismo año se incorpora el seminario menor de Chapalita al ciclo de estudios oficiales. Un año después se abría la apostólica Beato Bartolomé Gutiérrez en Yuriria. El 3-X-1967 se recibe la primera parroquia allende del río Bravo, El Divino Redentor en Laredo, Texas. Lo que constituye un esfuerzo por ayudar a la pastoral de los latinos emigrados al vecino país. En 1968 se iniciaba en Aguascalientes el Instituto Mendel, que continuaba en el aspecto oficial la formación de nuestros seminaristas, el cual estuvo desde un principio abierto a la juventud hidrocálida.

Tras frustrarse en 1966, finalmente en 1970, comenzó la construcción del nuevo seminario mayor en Lomas Verdes, el cual se inauguró el 25-VII-1972. El mismo año se recibía la segunda parroquia en Estados Unidos, El Santo Angel de la Guarda en Pasadena, Texas, la que recientemente cambió de nombre por Beato Juan Diego. En 1973 dos nuevas casas se abrían en Tamaulipas, las parroquias de Nuevo Padilla y San Carlos, a las que pronto se va a unir una capellanía en Ciudad Victoria, San José. En 1975 se encomienda a los agustinos la capellanía de San Marcos en Atzacapotzalco, D.F., la que se convierte en parroquia en 1990. El 14-I-1977, se abre una nueva parroquia en Baytown, Texas, N. Sra. de Guadalupe. Ese

mismo año el 5-VII, se inicia un nuevo tipo de reto pastoral, con la parroquia de N. Sra. del Rosario en Atzacapotzalco, un territorio urbano muy saturado de habitantes, al ser edificios construidos por el estado para las clases marginadas de la sociedad. Se continúa en 1979 con la parroquia de San Juan Bosco en Mexicali, 14-I, con parecidas características a la anterior, aunque aquí la aglomeración se debe a los campesinos que pretenden pasar a trabajar al país del norte en busca de mayores ingresos y que constituyen una población, en muchos casos flotante, difícil de evangelizar. Ese año se abre otra parroquia en Texas San Alfonso, en San Antonio, 6-IV; la cual se dejó en 1983. En 1980 se acepta otra parroquia obrera, en el municipio de San Nicolás de los Garza, englobado en el centro industrial de Monterrey. En 1982 se nos encomienda en Laredo la parroquia de San Vicente de Paul. En 1988 se consolidan las fundaciones en Tamaulipas, a las tres casas existentes se añade una cuarta dedicada a San Agustín, las cuatro se convierten en parroquias. Finalmente con motivo del centenario de la conversión de Nuestro Padre San Agustín, se aprueba un nuevo tipo de pastoral, promover la espiritualidad agustiniana construyendo una casa ejercicios en Moroleón, la cual está en funcionamiento desde 1990.

En cuanto al personal, la Provincia contaba en 1970 con: 131 sacerdotes, 1 hermano no clérigo, 60 profesos y 11 novicios. En el curso de esa década siguiente se ordenaron de presbíteros 52 hermanos y 13 fueron llamados por el Señor. Sin embargo para 1980 contaba con: 130 sacerdotes, 1 hermano no clérigo, 11 profesos y 14 novicios. El resto había abandonado la Orden. En la actualidad, octubre 30 de 1993, el personal es el siguiente: 128 sacerdotes, 4 profesos de votos solemnes, 20 profesos de votos simples, y 16 novicios.

Este personal está distribuido en 26 conventos y 12 residencias: Aguascalientes, Baytown, Celaya, Ciudad Victoria: San José y San Agustín, Cuitzeo, Durango, Guadalajara: S. Agustín y Sta. Rita, Jaral, Laredo: Santísimo Redentor y S. Vicente de Paul, Lomas Verdes, Mexicali, México: N.S. de Covadonga, Cristo Rey, N.S. del Buen Consejo, N.S. del Rosario, N.S. del Socorro, María Auxiliadora, San Agustín, San José, San Marcos, Santa Teresa del Niño Jesús, Morelia, Moroleón, Nuevo Padilla, Pasadena, Pátzcuaro, Querétaro, Salamanca: San Juan de Sahagún e Instituto Salamanca, San Carlos, San Luis Potosí, Tepic, Uriangato, Yuriria: San Pablo y Beato Bartolomé de Gutiérrez.

De estos centros de trabajo, 21 son parroquias, 16 capellanías y un colegio, al que se deben añadir otros 3 atendidos desde los conventos y que forman parte de los centros de formación. Como puede apreciarse la actividad de esta Provincia está orientada primordialmente hacia la pastoral parroquial, a la que dedica la mayor parte de su personal.

Conventos de la Provincia de
Michoacán-Epoca Colonial

- 1.Tiripetío. 1537-1802. Tarasco.
- 2.Tacambaro. 1540-1759. Tarasco.(1)
- 3.Valladolid. (Morelia). 1549- .Tarasco.
- 4.Yuririapúndaro. 1550- .Tarasco.(2)
- 5.Cuitzeo. 1550- . Tarasco.
- 6.Huango. 1550-1753. Tarasco.
- 7.Charo. 1550-1758. Matlaltzinga.
- 8.Jacona. 1555-1762. Tarasco-Jarucha.
- 9.Ucareo. 1555-1758. Tarasco.
- 10.Copándaro. 1560-1762. Tarasco.
- 11.Guadalajara. 1573- .Español.
- 12.Tonalá. 1573-1799.
- 13.Ocotlán. 1573-1769.
- 14.Tzirosto. 1575-1776. Tarasco.
- 15.Pátzcuaro. 1576- . Tarasco.
- 16.Zacatecas. 1576-1859?
- 17.Chucándiro. 1576-1785. Tarasco.
- 18.Tingambato. 1581-1766/70. Tarasco.(4)
- 19.San Felipe. 1581-1766/70. Tarasco.(4)
- 20.Undameo. 1595-1782. Matlaltzinga.(5)

- 21.San Luis Potosí. 1603-
- 22.San Pedro Analco. 1604-1771. Nahuatl.
- 23.Parangaricutiro. 1605-1775. Tarasco.(4)
- 24.Celaya. 1609-
- 25.Salamanca. 1615-
- 26.San Pedro Tzacán. 1639-1768. Tarasco.(4)
- 27.San Nicolás. 1617-1950.(6)
- 28.Tangamandapeo. 1620-1768. Tarasco.(7)
- 29.Durango. 1621-
- 30.Etúcuaro. 1623-1753. Tarasco.(8)
- 31.Ayo el Chico. 1637-1769. Español.(9)
- 32.Tangantzécuaro. 1648-1769. Tarasco.(10)
- 33.Querétaro. 1729- .Español.

Los datos corresponden a: Nombre. Año de fundación. Año en que se retiraron los agustinos. Lengua en la que se adoctrinaban los indígenas.

1.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Tiripetío.

2.Estuvo en manos del clero secular de 1754 en que se entregó como todas las doctrinas y hasta 1802 en que fue cambiado al obispado de Michoacán por Tiripetío.

3.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Cuitzeo.

4.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Tzirosto.

5.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Valladolid.

6.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Yuririapúndaro. Cuando se regresó este convento en 1802, ya sólo fue vicaría hasta su entrega. Siempre hubo agustinos en el lugar por la hacienda que tenía la provincia, la que fue nacionalizada por las leyes de 1859.

7.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Jacona.

8.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Tiripetío.

9.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Ocotlán.

10.La primera fecha corresponde al año en que comenzó a ser priorato, dependía de Jacona.

Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino

de Michoacán-Epoca Actual

Los datos corresponden a: Ciudad, Estado o Colonia respecto al Distrito Federal, Nombre del convento, Año de fundación y año de separación de los agustinos, cuando esto ha ocurrido.

1.Aguascalientes, Aguascalientes, San Antonio de Padua, 1904.

2.Baytown, Texas, Nuestra Señora de Guadalupe, 1975.

3.Celaya, Guanajuato, San Nicolás de Tolentino, 1609.

4.Chinameca, Veracruz, San Juan Bautista, 1965-1974.

5.Cuitzeo, Michoacán, Santa María Magdalena, 1550.

6.Distrito Federal, Anzures, Cristo Rey y Santa Mónica, 1949.

7.Distrito Federal, Granada, María Auxilio de los cristianos, 1965.

8.Distrito Federal, Lomas de Chapultepec, Nuestra Señora de Covadonga, 1962.

9. Distrito Federal, Chapultepec Morales, Nuestra Señora del Buen Consejo, 1962.
10. Distrito Federal, Atzacapotzalco, Nuestra Señora del Rosario, 1977.
11. Distrito Federal, Lomas de Chapultepec, Nuestra Señora del Socorro, 1962.
12. Distrito Federal, Polanco, San Agustín, 1949.
13. Distrito Federal, Lomas de Chapultepec, San José, 1949.
14. Distrito Federal, Atzacapotzalco, San Marcos, 1983.
15. Distrito Federal, Lomas de Chapultepec, Santa Rita de Casia, 1937.
16. Durango, Durango, San Nicolás de Tolentino, 1621.
17. Guadalajara, Jalisco, San José, 1573.
18. Guadalajara, Jalisco, Nuestra Señora del Buen Consejo, 1947.
19. Jaral del Progreso, Guanajuato, San Nicolás de Tolentino, 1947.
20. Laredo, Texas, Divino Redentor, 1967.
21. Laredo, Texas, San Vicente de Paul, 1982.
22. Mexicali, Baja California Norte, San Juan Bosco, 1979.
23. Morelia, Michoacán, Nuestra Señora del Socorro, 1549.
24. Moroleón, Guanajuato, San Juan Bautista, 1947.
25. Naucalpan, México, San Alipio, 1972.
26. Nuevo Padilla, Tamaulipas, Nuestra Señora de Guadalupe, 1973.
27. Pasadena, Texas, Santo Angel de la Guarda, 1972.
28. Pátzcuaro, Michoacán, Santa Catalina Mártir, 1576.
29. Querétaro, Querétaro, Nuestra Señora de los Dolores, 1728.

- 30.Salamanca, Guanajuato, San Juan de Sahagún, 1615.
- 31.Salamanca, Guanajuato, Santo Tomás de Villanueva, 1960.
- 32.San Antonio, Texas, San Alfonso, 1979-1983.
- 33.San Carlos, Tamaulipas, Santa Clara de Montefalco, 1973.
- 34.San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Nicolás de Tolentino, 1603.
- 35.San Nicolás de los Garza, Nuevo León, La Resurrección, 1980.
- 36.Tepic, Nayarit, Nuestra Señora del Carmen, 1951.
- 37.Uriangato, Guanajuato, San Miguel, 1951.
- 38.Yuriria, Guanajuato, Beato Bartolomé Gutiérrez, 1966.
- 39.Yuriria, Guanajuato, San Pablo Apóstol, 1550.

Bibliografía Básica

BASALENQUE, Diego. Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín, México¹, 1963.

ESCOBAR, Matías de. Americana Thebaida. Vitas Patrum de los Religiosos Ermitaños de N.P. San Agustín, Morelia², 1970.

GONZALEZ DE LA PUENTE, Juan. Primera parte de la chronica Augustiniana de Michoacán, México, 1624.

JARAMILLO ESCUTIA, Roberto. Los Agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una Provincia, México, 1991.

NAVARRETE, Nicolas P. Historia de la Provincia Agustiniiana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, 2v., México, 1978.

RUBIAL GARCIA, Antonio. El convento agustino y la sociedad novohispana. 1533-1630, México, 1989.